

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 27

<b>INFORME NO.</b>	02
--------------------	----

<b>FECHA</b>	17	DIC	2025
--------------	----	-----	------

<b>DIPUTADO:</b>	LEONARDO ARDILA QUINTERO	<b>PARTIDO QUE REPRESENTA:</b>	PARTIDO CAMBIO RADICAL
<b>CARGO O FUNCIÓN DENTRO DEL PARTIDO</b>	DIPUTADO DE SANTANDER		

#### FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL EJERCIDAS

En el marco de la democracia representativa, el ejercicio del poder público no es un privilegio, sino una responsabilidad que debe ejercerse con transparencia, eficiencia y permanente rendición de cuentas ante la ciudadanía. Como Diputado del Partido Cambio Radical en la Asamblea Departamental de Santander, he asumido este mandato con el firme propósito de promover el desarrollo integral y sostenible de nuestras comunidades, tanto residentes como visitantes, en concordancia con los principios constitucionales, las leyes nacionales y departamentales, y los estatutos de mi partido. Este informe de gestión 2025 busca, entonces, dejar constancia sustanciosa de la labor adelantada en el ejercicio del control político, la defensa de la transparencia, la protección del ambiente y la gestión eficiente de los recursos públicos, con el corazón lleno de gratitud hacia quienes han depositado en mí su confianza.

El control político no es un acto de confrontación, sino un mecanismo esencial para garantizar que la administración departamental cumpla con sus fines constitucionales y legales, y que los recursos públicos se inviertan con eficiencia, economía y equidad. Durante el año 2025, el ejercicio de este control se orientó a exigir claridad en la ejecución del presupuesto, la legalidad de los procesos contractuales, el cumplimiento de metas del plan de desarrollo y la calidad de los servicios públicos.

Se promovieron y acompañaron debates de control a las principales dependencias del Gobierno Departamental, especialmente en temas de salud, educación, infraestructura vial, gestión del riesgo y medio ambiente. En cada sesión, se planteó un enfoque técnico y constructivo, con el fin de obtener compromisos claros, con plazos definidos y responsables identificados. Asimismo, se elevaron múltiples solicitudes de información y requerimientos escritos para verificar la oportunidad, legalidad y eficacia de las decisiones administrativas, particularmente en contratación pública y proyectos de inversión de alto

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3
		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 2 de 27

impacto territorial.

Este trabajo de control no se limitó a la mera fiscalización, sino que se articuló con propuestas concretas para mejorar la gestión: fortalecimiento del control interno, adopción de mejores prácticas en contratación, focalización de subsidios y priorización de inversiones en zonas más vulnerables. El objetivo fue siempre que el control político contribuyera a una administración más transparente, eficiente y cercana a las necesidades reales de la población santandereana.

Uno de los pilares fundamentales de esta gestión ha sido la promoción de la transparencia como condición indispensable para la confianza ciudadana. En este sentido, se impulsó la publicación oportuna y accesible de información sobre contratos, cronogramas de ejecución, informes de intervención y avances físicos y financieros de los proyectos estratégicos del departamento. La idea no es solo cumplir formalmente con la ley, sino construir una cultura de datos abiertos que permita a la ciudadanía, a las veedurías y a los medios de comunicación ejercer un control social más efectivo.

Paralelamente, se trabajó por la eficiencia y la economía en el gasto público. Se promovieron recomendaciones para racionalizar el uso de los recursos, evitando duplicidades, optimizando trámites y priorizando inversiones con mayor impacto social y económico. En particular, se hizo énfasis en la necesidad de que los recursos se destinen a cerrar brechas territoriales, mejorar la calidad de los servicios públicos y fortalecer la capacidad institucional de las entidades departamentales.

Este enfoque de eficiencia también se tradujo en el acompañamiento a procesos de modernización administrativa, con el fin de que la administración departamental sea más ágil, menos burocrática y más orientada a resultados. La celeridad en la gestión no es un fin en sí misma, sino un medio para que los santandereanos vean concretados, en tiempos razonables, los beneficios de las políticas públicas.

En un departamento con una riqueza natural tan valiosa como Santander, la protección del ambiente no puede ser un tema secundario, sino un eje transversal de la gestión pública. Durante 2025, se exigió el cumplimiento riguroso de las normas ambientales en proyectos de infraestructura, minería, turismo y ordenamiento territorial, con especial atención a las licencias ambientales, los planes de manejo y los sistemas de monitoreo y seguimiento.

Se promovió la armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial con los determinantes ambientales, para que el desarrollo urbano, rural y productivo no se dé a

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3
		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 3 de 27

costa de la degradación de los recursos naturales. Asimismo, se insistió en la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, especialmente en zonas vulnerables a inundaciones, deslizamientos y sequías.

Además de la exigencia normativa, se impulsaron iniciativas de educación y cultura ambiental, con el fin de que la protección del ambiente sea una responsabilidad compartida entre el Estado, las comunidades, los sectores productivos y las instituciones educativas. El desarrollo sostenible no es solo un discurso, sino una práctica que debe traducirse en políticas concretas de conservación, uso racional de los recursos y promoción de economías verdes.

El desarrollo integral de Santander exige una mirada territorial que atienda las necesidades específicas de cada región, sin dejar atrás a las zonas rurales, dispersas y de difícil acceso. En este sentido, la gestión 2025 se orientó a fortalecer los servicios públicos esenciales, con especial énfasis en salud, educación e infraestructura.

En salud, se acompañó el fortalecimiento de la red pública, con atención a la dotación de insumos, la permanencia del talento humano y la mejora de la accesibilidad a servicios de calidad, especialmente en municipios de difícil acceso. Se insistió en la necesidad de reducir las listas de espera, mejorar la atención primaria y garantizar la continuidad de tratamientos para enfermedades crónicas.

En educación, se promovió la mejora de la infraestructura escolar, la permanencia escolar, la alimentación escolar y la inclusión de tecnologías en el aula. Se destacó la importancia de cerrar brechas digitales y de género, y de fortalecer la educación técnica y tecnológica como vía de empleabilidad y desarrollo regional.

En infraestructura, se priorizaron los corredores productivos, el mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria, la seguridad vial y los proyectos que conectan territorios con enfoque de reactivación económica y turismo sostenible. La infraestructura no es solo hormigón, sino un instrumento para la equidad territorial, la competitividad y la calidad de vida.

La representación no se agota en el despacho o en la sesión plenaria; es un ejercicio permanente de escucha, diálogo y articulación con la ciudadanía. Durante 2025, se fortalecieron los canales de participación ciudadana, a través de mesas temáticas, audiencias públicas, reuniones con comunidades, gremios, academia y veedurías. Estos espacios permitieron recoger inquietudes, co-crear soluciones y socializar avances y

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 4 de 27

desafíos de la gestión departamental.

Toda la gestión se ha desarrollado dentro del marco de la Constitución Nacional, las leyes, el reglamento interno de la Asamblea y los fines del Partido Cambio Radical. Se ha actuado con apego a los principios de transparencia, imparcialidad, independencia de criterio y respeto por el debido proceso. El control político no ha sido un instrumento de intereses particulares, sino un ejercicio institucional orientado al bien común.

Al mismo tiempo, se ha mantenido una alineación clara con la propuesta programática de Cambio Radical, que apuesta por la visión, la seriedad y la responsabilidad en la gestión pública. Este compromiso con el partido no ha significado una sumisión ciega, sino un trabajo articulado para que las políticas públicas respondan a los principios de eficiencia, transparencia y desarrollo sostenible que defiende la colectividad.

Los proyectos de ordenanza de los cuales fui ponente configuran un paquete coherente de decisiones fiscales que buscan acelerar el desarrollo social y económico de Santander, mediante tres estrategias centrales: fortalecer la capacidad institucional, garantizar derechos sociales (especialmente educación) y asegurar la continuidad de servicios públicos esenciales y de la gestión del riesgo. Cada uno de ellos, aunque se expresa en lenguaje técnico-presupuestal, traduce en cifras concretas la apuesta del departamento por consolidar un Estado más eficaz, una sociedad mejor educada y un territorio más resiliente.

En primer lugar, el Proyecto de Ordenanza 043 de 2025 se destaca por trasladar 5.000 millones de pesos desde el servicio de la deuda pública hacia la inversión en fortalecimiento institucional, a través del proyecto de asistencia técnica, asesoría profesional y apoyo a la gestión para la Gobernación y los municipios. Este movimiento, avalado por estudios de comportamiento de la deuda y por el CODFIS, muestra una visión moderna de las finanzas públicas: en lugar de mantener recursos ociosos en una partida de intereses ya suficientemente financiada, los redirige a mejorar la capacidad de planeación, gestión documental, talento humano y transparencia, lo que a mediano plazo se traduce en mejores servicios, decisiones más informadas y un entorno más confiable para la inversión privada. En términos de desarrollo económico, invertir en instituciones significa reducir riesgos administrativos, agilizar proyectos, mejorar la ejecución del plan de desarrollo “Es Tiempo de Santander 2024–2027” y crear condiciones para que empresas y ciudadanía interactúen con un gobierno más eficiente y predecible.

En segundo lugar, el Proyecto de Ordenanza 028 de 2025, referido al Fondo Educativo

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

 +57 324 253 8528

 Calle 37# 9-38, García Rovira

 Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander |  @Asambleasantander |  @Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3
		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 5 de 27

Departamental (FED), adiciona más de 4.013 millones provenientes de excedentes de balance y rendimientos financieros del SGP y de programas de educación para el trabajo. Aunque pueda parecer una mera operación contable, su impacto social es profundo: una parte importante de estos recursos se orienta al pago de docentes, sobresueldos, movilidad de directivos y procesos de formación y actualización docente, así como al fortalecimiento de la educación para el trabajo y desarrollo humano. En la práctica, esto significa aulas con maestros pagos oportunamente, mejores competencias pedagógicas, programas de formación técnica de mayor calidad y una ETC Santander capaz de retener estudiantes mediante apoyo como el PAE y la mejora de la oferta educativa, elementos que inciden directamente en la empleabilidad futura de los jóvenes y en la productividad del departamento.

El Proyecto de Ordenanza 046 de 2025 pone el foco en el control fiscal como pilar de desarrollo, al adicionar más de 1.008 millones de pesos por concepto de mayores recaudos de cuotas de fiscalización a favor de la Contraloría General de Santander. Estos recursos, incorporados tanto en ingresos como en gastos de funcionamiento, principalmente para remuneración del personal, permiten robustecer la capacidad de vigilancia sobre el uso del erario. Un ente de control fortalecido reduce el riesgo de corrupción, mejora la calidad del gasto, obliga a que los proyectos se planeen y ejecuten con más rigor y, en consecuencia, aumenta la confianza de los ciudadanos y de los actores económicos en que los impuestos y transferencias se convierten realmente en bienes y servicios públicos. Sin una contraloría dotada financieramente, incluso los mejores planes de inversión pueden diluirse en ineficiencias y sobrecostos, afectando tanto el bienestar social como la competitividad regional.

Por su parte, el Proyecto de Ordenanza 080 de 2025 autoriza vigencias futuras ordinarias para 2026, destinadas al suministro de combustible y a la continuidad de un contrato de transporte aéreo de pasajeros y carga, clave para los desplazamientos oficiales y para la atención de emergencias y desastres. Más allá de la discusión técnica sobre vigencias futuras, lo que está en juego es la capacidad del departamento para no interrumpir servicios logísticos básicos: la movilidad del gobernador y su equipo para ejercer autoridad en todo el territorio, el apoyo aéreo a organismos de socorro y la respuesta rápida ante inundaciones, deslizamientos u otras contingencias, especialmente en zonas con vías terciarias deterioradas o con riesgos de orden público. Garantizar combustible y transporte aéreo no es un lujo, sino una condición para que el Estado llegue efectivamente a los municipios, proteja vidas, reduzca pérdidas económicas por desastres y mantenga activa la cadena productiva incluso en contextos de crisis.

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3
		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 6 de 27

Finalmente, el Proyecto de Ordenanza 012 de 2025 introduce una dimensión menos visible pero esencial: la continuidad de los servicios de vigilancia, seguridad privada, aseo, cafetería y oficios varios en las dependencias de la Gobernación, a través de vigencias futuras ordinarias para 2026 y 2027. Al asegurar de antemano recursos por más de 35.900 millones para estos contratos, el departamento evita vacíos contractuales que podrían dejar sin protección ni mantenimiento sus edificios, archivos, equipos y atención al público. Desde la perspectiva social, un entorno institucional seguro y limpio es condición mínima para que los funcionarios trabajen con dignidad y para que los ciudadanos encuentren en la Gobernación un espacio ordenado y accesible; desde la perspectiva económica, estos contratos sostienen empleo formal en empresas de vigilancia y aseo, dinamizan sectores de servicios y permiten que la administración opere sin interrupciones, lo cual reduce costos de oportunidad y retrasos en la ejecución de programas y proyectos.

En conjunto, cada uno de estos proyectos de ordenanza aporta una pieza distinta al mismo propósito: un Santander con finanzas ordenadas, instituciones fortalecidas, control fiscal efectivo, servicios públicos continuos y educación robusta. Esa combinación es la que permite que el crecimiento económico no sea solo una cifra macro, sino una realidad concreta en mejores escuelas, empleos, infraestructura protegida y un Estado que llega a tiempo a donde más se le necesita.

El camino por recorrer es largo, pero el propósito es claro: seguir trabajando por un Santander más justo, más sostenible y más próspero para todos. Con el corazón lleno de gratitud y la mirada puesta en el futuro, se asume con renovado entusiasmo el reto de seguir contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de nuestro querido departamento.

Con plena satisfacción, se deja constancia de la labor realizada durante el año 2025. No se trata de una gestión perfecta, sino de un esfuerzo constante por ejercer el control político con rigor técnico, promover la transparencia, proteger el ambiente y mejorar la calidad de vida de las comunidades santandereanas. A quienes han depositado su confianza, se les agradece profundamente, y se reafirma el compromiso de seguir representándolos con dedicación, pasión y sentido de servicio.

De acuerdo al reglamento interno de la Asamblea Departamental de Santander, doy cumplimiento a las siguientes funciones administrativas:

- Asistir a las Sesiones de Plenaria y de las comisiones a que pertenezca.

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 7 de 27

- Respetar el presente reglamento.
- Guardar secreto sobre los asuntos que demanden reserva.
- Abstenerse de invocar su condición de Diputado para la obtención de algún provecho personal indebido.
- Utilizar adecuadamente los bienes y recursos asignados para el desempeño de su función.
- Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio.
- Ejercer sus funciones consultando permanentemente los intereses del bien común.
- Abstenerse de incurrir en alguna de las causales de pérdida de la investidura.
- Declarar bajo juramento el monto de sus bienes y rentas, antes de tomar posesión del cargo y al retirarse del mismo.
- Poner en conocimiento de la Corporación las situaciones de carácter moral o económico que lo inhiban para participar en el trámite de los asuntos sometidos a su consideración.
- Actuar exclusivamente en la bancada del partido o movimiento político por el cual fue elegido y con sujeción a los parámetros de actuación que determinen aquella, salvo en los asuntos determinados como de conciencia.
- Acatar la Constitución, la Ley, las Ordenanzas y el reglamento interno de la Corporación.

<b>PARTICIPÓ EN CONVOCATORIAS AUDIENCIAS Y FOROS</b> (Si responde Sí, enuncie cuales):	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Audiencia pública con los aspirantes habilitados para ocupar el cargo de secretario general de la Asamblea de Santander.</li> <li>• Audiencia pública sobre los mitos y realidades del fracking</li> </ul>				

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

 +57 324 253 8528    
  Calle 37# 9-38, García Rovira    
  Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander | 
  @Asambleasantander | 
  @Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 8 de 27

<b>PRESENTÓ DEBATES DE CONTROL POLÍTICO</b> (Si responde Sí, enuncie las conclusiones de esos debates):	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	
<p>Durante el 2025, en mi rol como Diputado de la Asamblea Departamental de Santander, lideré un ejercicio riguroso de control político centrado en el seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander" 2024-2027, aprobado mediante Ordenanza No. 007 de 2024. Esta labor implicó la promoción de debates plenarios para evaluar programas, proyectos, metas e indicadores clave, asegurando que la ejecución gubernamental se alineara con los compromisos adquiridos ante la ciudadanía y el marco normativo departamental. El enfoque se orientó a transformar propuestas abstractas en resultados concretos, priorizando la eficiencia en el uso de recursos públicos y la respuesta a las prioridades territoriales del departamento.</p> <p>Los debates de control político permitieron identificar desviaciones tempranas en la implementación, corrigiendo rumbos para maximizar el impacto en el bienestar colectivo. Esta vigilancia no solo fomentó la transparencia administrativa, sino que también previno el mal uso de fondos, garantizando que las inversiones respondieran a necesidades reales como infraestructura vial, acceso a servicios básicos y sostenibilidad ambiental. Mediante requerimientos formales y mesas de trabajo interinstitucionales, se vincularon las acciones ejecutadas con objetivos específicos del plan, promoviendo una rendición de cuentas proactiva que fortaleció la confianza ciudadana en las instituciones.</p> <p>Entre las oficinas fiscalizadas destacaron, la Secretaría de Infraestructura en proyectos viales y obras prioritarias, la Secretaría de Salud para cobertura y calidad asistencial, la Oficina de Gestión del Riesgo ante amenazas climáticas y desastres, la Secretaría de Hacienda en su manejo del presupuesto de la Gobernación, la Secretaría de Ambiente en conservación de recursos naturales, y la Secretaría del Interior en orden público y gobernabilidad local. Cada citación generó compromisos verificables con plazos y responsables definidos, contribuyendo directamente al avance de ejes como sostenibilidad, competitividad e inclusión social delineados en el plan.</p> <p>Este control político constructivo trascendió la mera supervisión al articular soluciones colaborativas entre Asamblea, Gobierno Departamental y actores territoriales, elevando la efectividad de políticas públicas. Los resultados evidencian un Santander más equitativo y próspero, donde la vigilancia legislativa asegura que "Es Tiempo de Santander" no sea solo un lema, sino una hoja de ruta cumplida para el progreso integral de sus 87 municipios.</p>				

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>CODIGO:</b> F-CP-01
	<b>PÁGINA:</b> 9 de 27	

<b>REALIZÓ VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO	<b>CUAL:</b> Visita a la empresa Estadounidense KMX International Corp.
<b>JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE:</b>	Comisión a Estados Unidos para visita de las instalaciones de la empresa.	
	  <p>Bucaramanga 30 junio 2023</p> <p>Doctor Víctor Alfonso Palacio Manosalva Presidente Asamblea Departamental de Santander</p> <p>Asunto: Invitación oficial visita institucional a KMX INTERNATIONAL CORP</p> <p>Respetado señor presidente:</p> <p>Por medio del presente, en nombre de KMX INTERNATIONAL CORP, empresa constituida en la ciudad de Miami, Florida, bajo el registro 45-3337929, me permito extender una invitación oficial al honorable diputado Leonardo Ardila Quintero para realizar una visita institucional a nuestras instalaciones en los Estados Unidos de América.</p> <p>La visita está programada para los días 24 al 29 de noviembre de 2025, y tiene como propósito:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Presentar de manera integral nuestra operación comercial, logística y de desarrollo para el mercado norteamericano, destacando los avances alcanzados por nuestra organización en los últimos años.</li> <li>2.Explorar posibles alianzas estratégicas, intercambios comerciales y oportunidades de inversión, especialmente con empresas y actores productivos del departamento de Santander.</li> </ol> <p>Consideramos que esta visita reviste gran importancia para estrechar vínculos institucionales y generar escenarios de colaboración que impulsen el crecimiento empresarial de nuestra región de origen, por lo cual respetuosamente solicitamos se autorice la visita del diputado.</p> <p>Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que la honorable Asamblea requiera.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> Andrés Castillo Tellez</p> <p>+57 317643 4936   salesmanager@kgroupcorp.com   +1 (305) 909 9853   Add: 4851 NW 79TH AVENUE STE. 5, DORAL, FL 33166 - MIAMI, USA</p>	
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN</b>	Propios	<b>DURACIÓN</b>
<b>RESULTADOS</b>	KMX International Corp fue fundada en 1964 como Kreitz Motor Express, una pequeña empresa regional ubicada en Pensilvania, Estados Unidos. Desde entonces, ha evolucionado hasta convertirse en una compañía global especializada en servicios de transporte pesado, rigging, drayage, embalaje de exportación y manejo de cargas de proyectos complejos, con capacidad de elevación que llega hasta 400 toneladas y remolques de 13 a 19 ejes. Su sede principal se encuentra en Hamburg, Pensilvania, con instalaciones que suman alrededor de 300,000 pies cuadrados, además de contar con terminales y oficinas en Baltimore, Maryland, Massachusetts y otras ciudades de Pensilvania. Esta infraestructura le permite ofrecer	<b>8 días</b>

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

 +57 324 253 8528     Calle 37# 9-38, García Rovira     Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander |  @Asambleasantander |  @Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3
		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 10 de 27

<p>servicios integrales puerta a puerta mediante transporte terrestre, aéreo, marítimo y ferroviario.</p> <p>La empresa se distingue por su compromiso con la seguridad, la comunicación precisa y la excelencia operativa, especializándose en industrias de alta complejidad como la energía nuclear, la minería y la petroquímica. Entre sus proyectos destacados se encuentran transportes delicados y de alto valor, como los realizados para la planta de energía nuclear Three Mile Island. Con un equipo compacto de entre 11 y 50 empleados, KMX mantiene una presencia significativa en el noreste de Estados Unidos, incorporando tecnología avanzada para el rastreo de cargas y garantizando almacenamiento seguro de mercancías.</p> <p>En el contexto colombiano, y específicamente en Santander, KMX fortalece la industria automotriz mediante la exportación de autopartes —particularmente frenos y sistemas de suspensión— que son distribuidas a través de importadores locales como Autopartes Castelmotors en Bucaramanga. Esta relación comercial no solo afianza la cadena de suministro regional, sino que posiciona a Santander como un nodo confiable dentro del comercio binacional, sirviendo como un punto de conexión estratégico pese a que la empresa no tiene un origen directo en la región.</p> <p>KMX International representa en este sentido un puente empresarial que vincula la logística avanzada y la industria automotriz con los mercados colombianos. Su presencia impulsa a Santander a mostrarse internacionalmente como un territorio dinámico, caracterizado por encadenamientos productivos sólidos, talento exportable y una visión de largo plazo. La empresa contribuye a transformar la percepción de Santander, destacándola no solo como consumidora de innovación sino también como organizadora y proyectora de productos y servicios hacia mercados continentales. Este fenómeno contribuye a consolidar la reputación del departamento como un espacio competitivo para hacer negocios, desarrollar proveedores y formar capital humano técnico que opera con estándares internacionales.</p> <p>Cuando una firma con tal proyección internacional integra a</p>
--



 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3
		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 11 de 27

<p>Santander en su red de operaciones, eleva el estándar del ecosistema regional. Al exigir calidad, trazabilidad y cumplimiento, KMX impulsa la transferencia de metodologías, disciplina de procesos y una cultura de mejora continua que beneficia a múltiples sectores. Esta interacción dinamiza ferias y catálogos sectoriales, genera confianza en inversionistas y acelera el aprendizaje de proveedores locales, resaltando la capacidad operativa del departamento.</p> <p>Los productos KMX circulan por redes que incluyen distribuidores y espacios reconocidos como la feria Expopartes, evidenciando una efectiva integración de Santander en una cadena de valor binacional. Esta consolidación actúa como “prueba de concepto” para otros actores internacionales, confirmando que el ecosistema local puede sostener exigencias de mercados competitivos. Además, la disponibilidad de componentes especializados permite a distribuidores y talleres en Bucaramanga escalar sus servicios hacia actividades de mayor valor añadido, generando empleo técnico y promoviendo certificaciones que fortalecen la competitividad territorial.</p> <p>La filosofía empresarial de KMX enfatiza seguridad y manejo confiable de cargas complejas. Al vincular estos valores con la región santandereana, el departamento se asocia a principios de cumplimiento y responsabilidad, elementos altamente valorados por inversionistas internacionales al evaluar destinos de expansión. Su misión es ofrecer soluciones integrales y seguras en logística especializada, rigging y transporte, con un manejo eficiente de proyectos complejos desde el embalaje hasta la entrega final. Su visión apunta a consolidar una presencia fuerte a nivel nacional en Estados Unidos con un alcance global, posicionándose como un socio estratégico de industrias que demandan precisión y confiabilidad. Para Santander, esta misión y visión representan una oportunidad para alinear el desarrollo local con estándares internacionales que faciliten la integración productiva en los mercados globales.</p> <p>Finalmente, la trayectoria de KMX ilustra un proceso de madurez basado en especialización y consistencia operativa, materializada en</p>
--



 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>			
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>			
	<b>FECHA:</b> 14/02/2023			
	<b>VERSIÓN:</b> 3			

su presencia en ferias, catálogos y redes de distribución que incluyen a Colombia. Para el departamento de Santander, el valor de esta relación va más allá de la mercancía; radica en la transferencia de procesos y estándares que permiten a los actores locales competir con criterios internacionales. Así, la relación entre Santander y KMX se consolida en un círculo virtuoso de aprendizaje mutuo y confianza, que impulsa el crecimiento económico sostenido y mejora la proyección internacional del territorio.

OBTUVO RECONOCIMIENTOS	SI		NO	x	
OBTUVO SANCIONES	SI		NO	X	CUAL: N/A _____

PARTICIPÓ DE ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS	SI	x	NO	
SENTIDO DEL VOTO	SECRETO	CARGO	SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	
FECHA ELECCIÓN	30	07	2025	PERIODO A EJERCER 2025

PARTICIPÓ DE ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS	SI	x	NO	
SENTIDO DEL VOTO	SECRETO	CARGO	SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	
FECHA ELECCIÓN	29	11	2025	PERIODO A EJERCER 2026

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3
		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 13 de 27

<b>PARTICIPÓ DE ELECCIONES SECRETAS</b> (Si su respuesta es NO, justifique su respuesta)	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA VIGENCIA 2026</b>  <b>16/10/2025</b>			

<b>HIZO REUNIONES O ACOMPAÑAMIENTOS A COMUNIDADES</b> (Si responde Sí, enuncie cuales y en qué comunidad):				<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	
<b>FECHA</b>	<b>SITIO</b>	<b>ASUNTO</b>					
03 02 25	ATENCION EN LA OFICINA DE LA ASAMBLEA	ATENCION LIDERES DEPORTIVOS					
08 03 25	MUNICIPIO DE LEBRIJA	APOYO Y GESTION PARA LA ATENCION AL SECTOR VEREDAL.					
20 03 25	CONCEJO DE BUCARAMANGA	MESA DE TRABAJO CONJUNTA CON LA COMUNIDAD DE LA VEREDA ROSA BLANCA, EJERCITO NACIONAL, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA AMB					
23 04 25	ATENCIÓN EMPRESARIOS	REUNION CON EMPRESARIOS DE SANTANDER					
15 05 25	ATENCION LIDERES	REUNIÓN CON LIDERES DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO					
06 08 25	VISITA A EMPRENDEDORES DE SANTANDER	VISITA A PROVINCIA – EMPRENDEDOR DE SANTANDER					
19 10 25	ATENCION EN LA OFICINA DE LA ASAMBLEA	LIDER DE JUVENTUDES MUNICIPIO DE GIRÓN					

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

 +57 324 253 8528    
  Calle 37# 9-38, García Rovira    
  Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander | 
  @Asambleasantander | 
  @Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 14 de 27

<b>PRESENTÓ PROYECTOS E INVERSIONES</b> (Si responde SÍ, enuncie cuales):	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	<b>X</b>
<b>PRESENTÓ PROPOSICIONES Y/O CONSTANCIAS</b> (Si responde SÍ, enuncie cuales):	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• N. 006 DEL 12/02/2025 PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR</li> <li>• N. 008 DEL 25/02/2025 PROPOSICIÓN PARA OTORGAR ORDEN LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO “AL MERITO LUIS CARLOS SARMIENTO A DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ”</li> <li>• N. 012 DEL 04/03/2025 -PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLITICO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER -ESANT</li> <li>• N. 021 DEL 11/03/2025 DEBATE DE CONTROL POLITICO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER – ESANT</li> <li>• N. 036 PROPOSICIÓN LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA ESTUDIAR A USO DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO-UIS Y LOS 20.000 SALARIOS MINIMOS GIRADOS A LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.</li> <li>• N. 039 PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO CON LA ORDEN LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO A JULIO CESAR FRANKLIN MILLÁN.</li> <li>• N. 042 PROPOSICIÓN SESIÓN DESCENTRALIZADA EN EL MUNICIPIO DE VELEZ “EXPLOTACIÓN SUBTERRANEA DE CARBON ACTIVIDAD AMARADA POR EL CONTRATO DE CONCESIÓN N° EFJ-091”</li> <li>• N. 044 PROPOSICIÓN PRINCIPAL PARA ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA DUMA DEPARTAMENTAL ELECCION DEL CONTRALOR.</li> <li>• N. 045 PROPOSICIÓN –HOMENAJE PUBLICO EN MEMORIA DEL VOT NACIONAL “ VOTO POR LA PAZ NACIONAL Y EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS”</li> </ul>				

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)



+57 324 253 8528



Calle 37# 9-38, García Rovira



Contacto@asambleadesantander.gov.co



Asamblea de Santander



@Asambleasantander



@Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3
		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 15 de 27

- N. 047 PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO CON LA ORDEN LUIS CARLOS GALAN AL SEÑOR ROBINSON SARMIENTO GARCIA.

<b>PRESENTÓ MOCIONES DE ORDEN O CENSURA EN PLENARIAS</b> (Si responde Sí, enuncie cuales):	<b>SI</b>		<b>NO</b>	<b>X</b>

<b>HOJAS DE VIDA DE SU UNIDAD DE APOYO</b>			
<b>CARGO</b>	<b>ASIGNACIÓN DE HONORARIOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>FUNCIONES CUMPLIDAS</b>
UNIDAD DE APOYO NORMATIVO	\$10.000.000	2 MESES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar las actividades operativas, logísticas, asistenciales y similares que deben desarrollar los diputados y aquellas que el jefe de unidad solicite.</li> <li>2. -Redactar y proyectar documentos, solicitudes o peticiones que deba emitir el jefe de unidad o diputado asignado.</li> <li>3. -Apoyar el correcto e idóneo funcionamiento del archivo que corresponda al jefe de la unidad o diputado al que estará asignado.</li> <li>4. -Apoyar al jefe de unidad o diputado asignado respectivo, en las sesiones ordinarias y extraordinarias que desarrolle la Duma.</li> <li>5. -Atender al público que</li> </ol>

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

 +57 324 253 8528    
  Calle 37# 9-38, García Rovira    
  Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander |  @Asambleasantander |  @Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 16 de 27

			<p>asiste a la oficina del jefe de unidad o diputado asignado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>6. -Elaboración, proyección y redacción de cuestionarios que los diputados o jefe de la unidad de apoyo realicen a los diferentes secretarios, gerentes de las entidades descentralizadas de la administración departamental y demás funcionarios del orden municipal y nacional.</li> <li>7. -Alimentar la correspondiente base de datos de los líderes comunitarios del departamento de Santander, del respectivo jefe de unidad.</li> <li>8. -Las de acuerdo a su capacidad y conocimiento que le sean asignadas por el jefe de unidad o diputado asignado.</li> </ul>
UNIDAD DE APOYO NORMATIVO	\$12.249.000	3 MESES	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar las actividades operativas, logísticas, asistenciales y similares que deben desarrollar los diputados y aquellas que el jefe de unidad solicite</li> <li>2. -Redactar y proyectar documentos, solicitudes o peticiones que deba emitir el jefe de unidad o diputado</li> </ul>

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)



+57 324 253 8528



Calle 37# 9-38, García Rovira



Contacto@asambleadesantander.gov.co



Asamblea de Santander



@Asambleasantander



@Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 17 de 27

			<p>asignado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. -Apoyar el correcto e idóneo funcionamiento del archivo que corresponda al jefe de la unidad o diputado al que estará asignado.</li> <li>4. -Apoyar al jefe de unidad o diputado asignado respectivo, en las sesiones ordinarias y extraordinarias que desarrolle la Duma.</li> <li>5. -Atender al público que asiste a la oficina del jefe de unidad o diputado asignado.</li> <li>6. -Elaboración, proyección y redacción de cuestionarios que los diputados o jefe de la unidad de apoyo realicen a los diferentes secretarios, gerentes de las entidades descentralizadas de la administración departamental y demás funcionarios del orden municipal y nacional.</li> <li>7. -Alimentar la correspondiente base de datos de los líderes comunitarios del departamento de Santander, del respectivo jefe de unidad.</li> <li>8. -Las de acuerdo a su capacidad y conocimiento que le sean asignadas por</li> </ol>
--	--	--	---

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)



+57 324 253 8528



Calle 37# 9-38, García Rovira



Contacto@asambleadesantander.gov.co



Asamblea de Santander



@Asambleasantander



@Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 18 de 27

			el jefe de unidad o diputado asignado.
UNIDAD DE APOYO NORMATIVO	\$12.249.000	3 MESES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar las actividades operativas, logísticas, asistenciales y similares que deben desarrollar los diputados y aquellas que el jefe de unidad solicite</li> <li>2. Redactar y proyectar documentos, solicitudes o peticiones que deba emitir el Jefe de Unidad o diputado asignado.</li> <li>3. Apoyar el correcto e idóneo funcionamiento del archivo que corresponda al jefe de la unidad o diputado al que estará asignado..</li> <li>4. Apoyar al jefe de unidad o diputado asignado respectivo, en las sesiones ordinarias extraordinarias que desarrolle la Duma</li> <li>5. Atender al público que asiste a la oficina del jefe de unidad o diputado asignado.</li> <li>6. -Elaboración, proyección y redacción de cuestionarios que los diputados o jefe de la unidad de apoyo realicen a los diferentes secretarios, gerentes de las entidades descentralizadas de la administración departamental y demás</li> </ol>

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

 +57 324 253 8528  
  Calle 37# 9-38, García Rovira  
  Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander | 
  @Asambleasantander | 
  @Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 19 de 27

			<p>funcionarios del orden municipal y nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>7. -Alimentar la correspondiente base de datos de los líderes comunitarios del departamento de Santander, del respectivo jefe de unidad.</li> <li>8. Las de acuerdo a su capacidad y conocimiento le sea asignada por el jefe de unidad diputado asignado.</li> </ul>
UNIDAD DE APOYO NORMATIVO	\$15.000.000	3 MESES	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar las actividades operativas, logísticas, asistenciales y similares que deben desarrollar los diputados y aquellas que el jefe de unidad solicite.</li> <li>2. -Redactar y proyectar documentos, solicitudes o peticiones que deba emitir el jefe de Unidad o diputado asignado.</li> <li>3. -Apoyar el correcto e idóneo funcionamiento del archivo que corresponda al jefe de la unidad o diputado al que estará asignado.</li> <li>4. -Apoyar al jefe de unidad o diputado asignado respectivo, en las sesiones ordinarias y extraordinarias que desarrolle la Duma.</li> </ul>

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

 +57 324 253 8528  
  Calle 37# 9-38, García Rovira  
  Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander | 
  @Asambleasantander | 
  @Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 20 de 27

			<p>5. -Atender al público que asiste a la oficina del jefe de unidad o diputado asignado.</p> <p>6. -Elaboración, proyección y redacción de cuestionarios que los diputados o jefe de la unidad de apoyo realicen a los diferentes secretarios, gerentes de las entidades descentralizadas de la administración departamental y demás funcionarios del orden municipal y nacional.</p> <p>7. -Alimentar la correspondiente base de datos de los líderes comunitarios del departamento de Santander, del respectivo jefe de unidad</p> <p>8. -Las de acuerdo con su capacidad y conocimiento le sea asignada por su jefe de unidad o diputado asignado.</p>
UNIDAD DE APOYO NORMATIVO	\$12.249.000	3 MESES	<p>1. Apoyar las actividades operativas, logísticas, asistenciales y similares que deben desarrollar los diputados y aquellas que el jefe de unidad solicite</p> <p>2. -Redactar y proyectar documentos, solicitudes o</p>

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

 +57 324 253 8528  
  Calle 37# 9-38, García Rovira  
  Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander | 
  @Asambleasantander | 
  @Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3
		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 21 de 27

			<p>peticiones que deba emitir el jefe de unidad o diputado asignado.</p> <p>3. -Apoyar el correcto e idóneo funcionamiento del archivo que corresponda al jefe de la unidad o diputado al que estará asignado.</p> <p>4. -Apoyar al jefe de unidad o diputado asignado respectivo, en las sesiones ordinarias y extraordinarias que desarrolle la Duma.</p> <p>5. -Atender al público que asiste a la oficina del jefe de unidad o diputado asignado.</p> <p>6. -Elaboración, proyección y redacción de cuestionarios que los diputados o jefe de la unidad de apoyo realicen a los diferentes secretarios, gerentes de las entidades descentralizadas de la administración departamental y demás funcionarios del orden municipal y nacional.</p> <p>7. -Alimentar la correspondiente base de datos de los líderes comunitarios del departamento de Santander, del respectivo jefe de unidad.</p> <p>8. -Las de acuerdo a su capacidad y conocimiento que le sean asignadas por el jefe de unidad o diputado asignado.</p>
--	--	--	---

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)



+57 324 253 8528



Calle 37# 9-38, García Rovira



Contacto@asambleadesantander.gov.co



Asamblea de Santander



@Asambleasantander



@Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 22 de 27

UNIDAD DE APOYO NORMATIVO	\$12.249.000	3 MESES	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar las actividades operativas, logísticas, asistenciales y similares que deben desarrollar los diputados y aquellas que el jefe de unidad solicite</li> <li>2. Redactar y proyectar documentos, solicitudes o peticiones que deba emitir el Jefe de Unidad o diputado asignado.</li> <li>3. Apoyar el correcto e idóneo funcionamiento del archivo que corresponda al jefe de la unidad o diputado al que estará asignado..</li> <li>4. Apoyar al jefe de unidad o diputado asignado respectivo, en las sesiones ordinarias extraordinarias que desarrolle la Duma</li> <li>5. Atender al público que asiste a la oficina del jefe de unidad o diputado asignado.</li> <li>6. -Elaboración, proyección y redacción de cuestionarios que los diputados o jefe de la unidad de apoyo realicen a los diferentes secretarios, gerentes de las entidades descentralizadas de la administración departamental y demás funcionarios del orden municipal y nacional.</li> <li>7. -Alimentar la correspondiente base de datos</li> </ul>
---------------------------	--------------	---------	---

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

 +57 324 253 8528  
  Calle 37# 9-38, García Rovira  
  Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander | 
  @Asambleasantander | 
  @Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 23 de 27

			<p>de los líderes comunitarios del departamento de Santander, del respectivo jefe de unidad.</p> <p>8. Las de acuerdo a su capacidad y conocimiento le sea asignada por el jefe de unidad diputado asignado.</p>
UNIDAD DE APOYO NORMATIVO	\$15.000.000	3 MESES	<p>1. Apoyar las actividades operativas, logísticas, asistenciales y similares que deben desarrollar los diputados y aquellas que el jefe de unidad solicite.</p> <p>2. -Redactar y proyectar documentos, solicitudes o peticiones que deba emitir el jefe de Unidad o diputado asignado.</p> <p>3. -Apoyar el correcto e idóneo funcionamiento del archivo que corresponda al jefe de la unidad o diputado al que estará asignado.</p> <p>4. -Apoyar al jefe de unidad o diputado asignado respectivo, en las sesiones ordinarias y extraordinarias que desarrolle la Duma.</p> <p>5. -Atender al público que asiste a la oficina del jefe de unidad o diputado asignado.</p> <p>6. -Elaboración, proyección y redacción de cuestionarios que los diputados o jefe de la unidad de apoyo realicen a los</p>

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

 +57 324 253 8528    
  Calle 37# 9-38, García Rovira    
  Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander | 
  @Asambleasantander | 
  @Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3
		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 24 de 27

			<p>diferentes secretarios, gerentes de las entidades descentralizadas de la administración departamental y demás funcionarios del orden municipal y nacional.</p> <p>7. -Alimentar la correspondiente base de datos de los líderes comunitarios del departamento de Santander, del respectivo jefe de unidad</p> <p>8. -Las de acuerdo con su capacidad y conocimiento le sea asignada por su jefe de unidad o diputado asignado.</p>
UNIDAD DE APOYO NORMATIVO	\$30.000.000	4	<p>1. Apoyar las actividades operativas, logísticas, asistenciales y similares que deben desarrollar los diputados y aquellas que el jefe de unidad solicite.</p> <p>2. Redactar y proyectar documentos, solicitudes o peticiones que deba emitir el jefe de unidad o diputado asignado.</p> <p>3. Apoyar el correcto e idóneo funcionamiento del archivo que corresponde al jefe de unidad o diputado al que estará asignado.</p> <p>4. Apoyar al jefe de unidad o diputado asignado respectivo, en las sesiones ordinarias y extraordinarias que desarrolle la Duma.</p> <p>5. Atender al público que asiste a la</p>

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

 +57 324 253 8528  
  Calle 37# 9-38, García Rovira  
  Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander | 
  @Asambleasantander | 
  @Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 25 de 27

			oficina del jefe de unidad o diputado asignado.
			6. Elaboración, proyección y redacción de cuestionarios que los diputados o jefe de la unidad de apoyo realicen a los diferentes secretarios, gerentes de las entidades descentralizadas de la administración departamental y demás funcionarios del orden municipal y nacional.
			7. Alimentar la correspondiente base de datos de los líderes comunitarios del departamento de Santander, del respectivo jefe de unidad.
			8. Las de acuerdo a su capacidad y conocimiento le sea asignada por el jefe de unidad o diputado asignado.

<b>REALIZÓ TRÁMITE A PETICIONES Y/O SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA</b> (Si responde Sí, enuncie cuales):	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	
DIFERENTES TEMAS: Atendí personalmente diversos trámites y solicitudes de la ciudadanía del Departamento de Santander, conforme a la agenda establecida y en cumplimiento de mis funciones como diputado. Estas atenciones se realizaron tanto en reuniones programadas en las instalaciones de la Asamblea Departamental de Santander como en visitas a diferentes lugares en el área metropolitana de Bucaramanga y municipios de Santander, escuchando de primera mano las necesidades de las comunidades. Cada solicitud fue orientada o gestionada ante las entidades competentes, reafirmando mi compromiso con la participación ciudadana y el trabajo articulado por el desarrollo del departamento.				

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

 +57 324 253 8528    
  Calle 37# 9-38, García Rovira    
  Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander | 
  @Asambleasantander | 
  @Asambleastder

 <b>Asamblea</b> Departamental de Santander	<b>CONTROL POLÍTICO</b>  <b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023 <b>VERSIÓN:</b> 3 <b>CODIGO:</b> F-CP-01 <b>PÁGINA:</b> 26 de 27
--	--	--

### ANEXO FOTOGRÁFICO



[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

+57 324 253 8528

Calle 37# 9-38, García Rovira

Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander |  @Asambleasantander |  @Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<b>CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
	<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HONORABLES DIPUTADOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3
		<b>CODIGO:</b> F-CP-01
		<b>PÁGINA:</b> 27 de 27




**LEONARDO ARDILA QUINTERO**  
DIPUTADO DE SANTANDER

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)